

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO
Secretaría de Concejo**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 004-2021

En la ciudad y cantón Olmedo, provincia de Loja, a los 04 días del mes de febrero del 2021, previa convocatoria realizada por el señor Doctor Klever Sánchez Armijos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Olmedo; en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúnen los señores concejales: Sr. José Encalada Flores; Srta. Cynthia Carrión Medina; Ing. Julio Ayala Robles; Ing. Lupe Armijos Armijos; y, Sr. Jorge Peralta Sánchez y, la actuación del suscrito secretario, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Clausura.

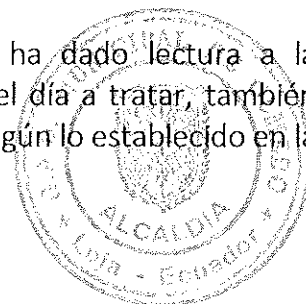
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

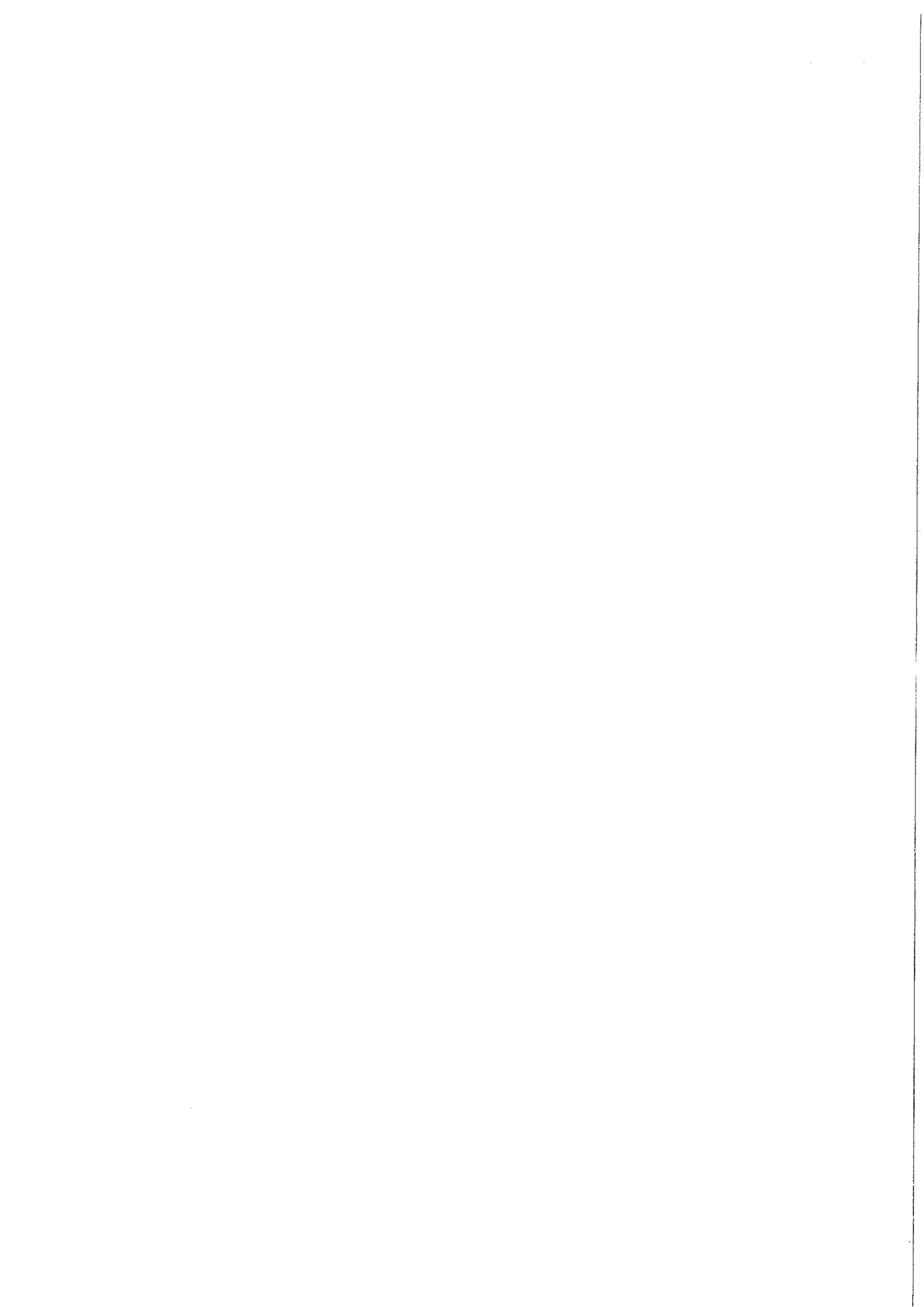
PRIMERO: Constatación del quorum y apertura de la sesión.-

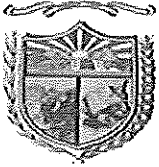
El señor alcalde Dr. Klever Sánchez Armijos, extiende un saludo a los presentes, posteriormente dispone al señor secretario, que previo a dar inicio a la presente sesión en forma legal, proceda a dar lectura a la convocatoria cursada para el día de hoy. El suscrito secretario da lectura a la convocatoria. El Señor Alcalde, agradece al suscrito secretario y dispone se digne dar fe si existe el quórum legal y reglamentario para dar inicio a la presente sesión. El Señor Secretario señala que continuando con la presente sesión procede a consignar la asistencia de los Señores Miembros del Consejo; Sr. José Encalada Flores, presente; Srta. Cynthia Carrión Medina, presente; Ing. Julio Ayala Robles, presente; Ing. Lupe Armijos, presente; Sr. Jorge Peralta, presente; Dr. Klever Sánchez, presente, luego de tomada la asistencia se verifica que existe el quórum legal y reglamentario para instalar la presente sesión ordinaria número 004 -2021. El Señor Alcalde expone; de esta forma declaró instalada en legal y debida forma la sesión de Consejo Municipal número 004 – 2021, estando en la fecha y hora que consta en la convocatoria cursada para el día de hoy.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Señor Alcalde agradece y señala señores concejales se ha dado lectura a la convocatoria cursada para el día de hoy y este es el orden del día a tratar, también consulta a los señores concejales si existe alguna observación según lo establecido en la







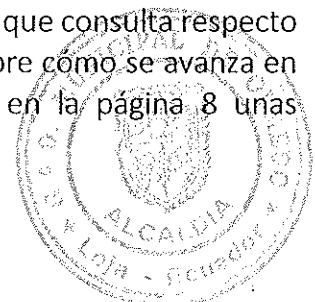
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO
Secretaría de Concejo**

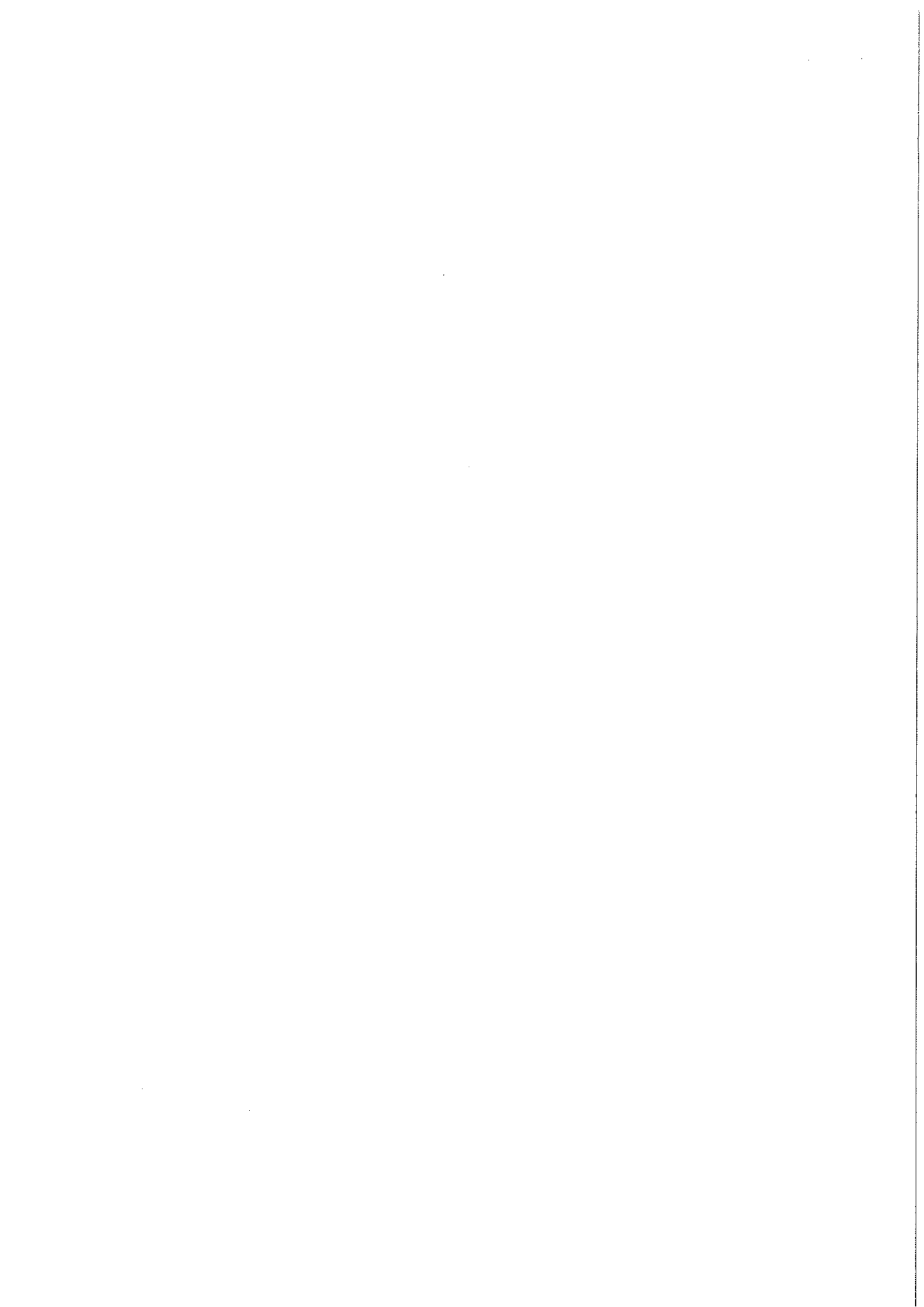


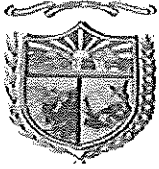
Ordenanza de Procedimiento Parlamentario. Toma la palabra el Sr. Jorge Peralta extendiendo un saludo y a la vez refiriendo que se aclare el tema de la convocatoria, considerando que por dos ocasiones se ha tratado solamente lectura y aprobación del acta anterior, tomando en cuenta que hay muchos temas a tratar que son de trascendencia y se debería incluir y, el tema de porque no se las trasmite a las sesiones, porque estamos violentando la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario en su artículo respectivo. El Señor Alcalde menciona; la observación es referente a los puntos a tratar, en cuanto a la publicación de la sesión se tomaran acciones con el funcionario correspondiente. Interviene la Ing. Lupe Armijos refiriendo que apoya el tema planteado por el compañero Jorge Peralta de que considere si es posible incluir el informe sobre el tema que pidieron o en tal caso en la siguiente sesión ya que habría muchos temas que tratar. El Señor Alcalde menciona en este sentido por no incumplir el tema de sesiones de esta semana, los temas que están pendientes, falta documentación técnica y jurídica, a fin de que no haya inconvenientes en las sesiones a tratar, por esa razón no se ha puesto en la convocatoria mientras no tengamos toda la documentación correspondiente; de igual forma los funcionarios que deben emitir los informes se encuentran gozando de sus vacaciones anuales que por ley les corresponden, por tanto se toma en cuenta para la siguiente sesión, donde se tomara en cuenta los informes jurídicos técnicos pendientes, para que adjunte el señor secretario del concejo para las siguientes convocatorias; termina la intervención el sr. Alcalde solicitando que el suscrito secretario proceda a tomar votación para aprobación del orden del día, conforme el punto dos de la convocatoria. El suscrito secretario expresa; para la aprobación del orden del día: Sr. José Encalada Flores, aprobado; Srta. Cynthia Carrión Medina, aprobado; Ing. Julio Ayala Robles, aprobado; Ing. Lupe Armijos, aprobado; Sr. Jorge Peralta, aprobado; Dr. Klever Sánchez, aprobado. Luego de tomada la votación señor alcalde se verifica que existe la aprobación del orden del día por unanimidad. El Señor Alcalde menciona; una vez tomada votación ha sido aprobado el orden del día por unanimidad, conforme la convocatoria Nro. 004 -2021, cursada para el día de hoy.

TERCERO: Lectura y aprobación del acta anterior.

El señor Alcalde extiende un agradecimiento y dispone que el señor secretario proceda a dar lectura al acta, consultando si desean que se de lectura al acta en su integridad o desean que se realice una sumilla, solicitando los señores miembros del concejo que se dé la lectura completa de la misma. El suscrito secretario procede a dar lectura del acta anterior de sesión ordinaria nro. 003-2021. El Sr. Alcalde señala; extendiendo un agradecimiento al secretario por la lectura; y consulta a los miembros del consejo, si existe alguna inquietud. Toma la palabra el Ing. Julio Ayala Robles que consulta respecto del tratamiento de la anterior sesión que consta en esta acta sobre cómo se avanza en cuanto al Proyecto para Piedra Sembrada, dando a conocer en la página 8 unas



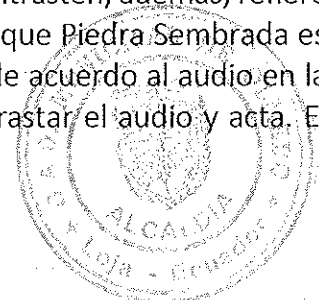


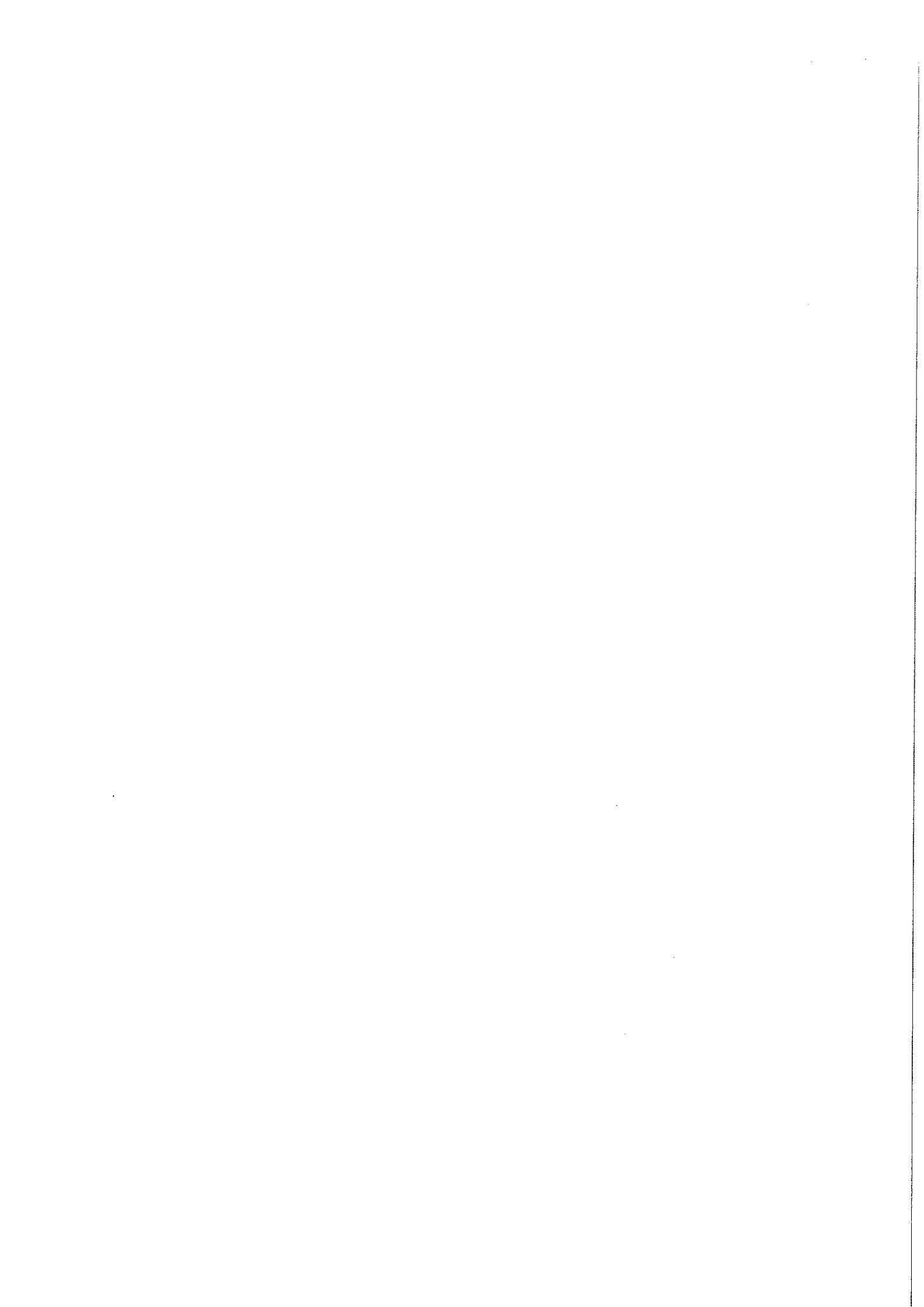


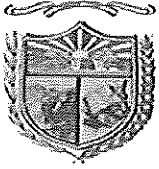
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO
Secretaría de Concejo**



observaciones de forma que fueron enviadas al correo del secretario, para que nos ayude con la información. El señor Alcalde señala; en el momento de aprobación del acta no se da informes de los avances de la sesión anterior. Interviene la Ing. Lupe Armijos acotando; igual estamos todos esperando plasmar el voto para la aprobación de este punto que ha sido planteado por usted en esta sesión, sin embargo, para plasmar este mismo voto considero que ya se nos debía haber entregado la información que solicitamos toda vez que han transcurrido 8 días desde la sesión anterior en que pedimos nos apoyen con el proyecto y la certificación de disponibilidad presupuestaria que usted dispuso y en presencia de la Señora Financiera, no se nos ha hecho llegar, por ello nos gustaría hablar con propiedad y aprobarla contando con estos documentos que tanto usted como nosotros estamos interesados que se cumpla y que se pueda avanzar con la suscripción del convenio como se trató la semana anterior; entonces para plasmar el voto yo si le consulto para estar seguros o también nos hubiese gustado aprobarla una vez cumplido el requerimiento que consta en el documento que terminó de leer el señor secretario, no teniendo más observaciones que acotar. El señor alcalde menciona; por favor seamos objetivos es el acta, solo lo que se trató en sesión anterior, solo es un punto de orden, no hagamos polémica, también les recuerdo que hasta ahora no existe la aprobación del Ministerio de Finanzas para el presupuesto del GAD Municipal, por lo tanto, no se puede emitir certificaciones al respecto. La Ing. Lupe Armijos señala que las dos obritas que se van hacer ya estaban tomadas en cuenta en el presupuesto del año anterior. El Señor Alcalde refiere que lo de Guacanuma ya se encontraba por administración directa. Toma la palabra el señor concejal Jorge Peralta señalando; concuerdo con el planteamiento de los compañeros por ser una petición que se realizó y usted nos ofreció de que se haga la entrega de la información. El Señor Alcalde solicita llamar a la Directora Financiera para que dé la información. El Señor Concejal refiere también haber un error en el acta en lo que manifiesta de que la obra de Piedra Sembrada es del año anterior, entonces hay error donde se manifiesta que es anterior pero que se hará en este año, por lo que considero que se debe corregir porque es el planteamiento que está en el acta. El Señor Alcalde acota; se envía con dos días de anticipación para que se revise el acta, porque estas son observaciones que se deben hacer por interno, porque generar las mismas en estos espacios, se genera inconvenientes, se dilata la sesión y nos hace quedar mal públicamente, se entrega el borrador del acta, como sugerencia démonos tiempito para leer y observar el acta. La Ing. Lupe Armijos menciona que entiende al compañero y le está apoyando porque hay un error que usted realiza. Insistiendo el Señor Alcalde que se da mala imagen por posicionarse en la no aprobación del acta por observaciones, cuando la información es entregada con anticipación, en dos días para que verifiquen, contrasten; además, refiere al suscrito secretario que existe un error referente al tema de que Piedra Sembrada es una obra del año anterior revise por favor y de contrastando de acuerdo al audio en la parte final. El suscrito secretario indica que procederá a contrastar el audio y acta. El







**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO
Secretaría de Concejo**



Señor Alcalde consulta a los asistentes si existe alguna otra observación a lo que asienten que no, por ende, solicita se tome la votación correspondiente para la aprobación de la misma. El señor secretario menciona, para aprobación del acta 003-2021; Sr. José Encalada Flores; señor alcalde, señores concejales; ustedes tienen el pleno conocimiento que estaba gozando de mis vacaciones por un mes, reintegrándome el día de ayer y, ahora como no tengo conocimiento del acta, me abstengo de votar; Srta. Cynthia Carrión Medina, aprobada; Ing. Julio Ayala Robles, con los planteamientos antes señalados y las observaciones hechas con anterioridad y enviadas al correo del señor secretario apruebo la presente acta; Ing. Lupe Armijos, igualmente apruebo la presente acta, esperando se cumpla con los procedimientos y requerimientos conforme a lo solicitado; Sr. Jorge Peralta, con los planteamientos antes manifestados apruebo la presente acta para autorizar la firma del convenio con el Ministerio de Educación; Dr. Klever Sánchez, apruebo el acta de sesión ordinaria número 003 – 2021 haciendo hincapié señor secretario que se solicite a la señora Financiera agregar la certificación presupuestaria de la obra por administración directa, de la cubierta en Guacanuma. El suscrito secretario señala que luego de tomada la votación se verifica que el acta 003-2021 es aprobada por unanimidad. El Señor Alcalde extiende las gracias al secretario y señala que el acta queda aprobada por unanimidad, disponiendo que el suscrito secretario realice los actos protocolarios necesarios para la plena validez de este punto, remitiendo por escrito a la señora financiera para que cumpla con la solicitud anterior referente a la certificación.

CUARTA: Clausura.- El señor Alcalde expresa; muchas gracias compañeros concejales por su presencia a la sesión 004-2021, siendo las 14h41 del día 04 de febrero del 2021. Muchas gracias por su presencia.


Dr. Klever Sánchez Armijos
ALCALDE DEL GAD OLMEDO


Abg. Jorge Luis Carrión
SECRETARIO

